



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18110

C. COLEGIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO

CATEGORÍA

NOMBRE COLEGIO CHIHUAHUA

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE PELICANO #5301 FRAC. ARBOLEDAS

FECHA: 11-10-2018 al 11-11-2018

HORARIO: 19:00 A 21:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 30000

ARTISTA: 17a COLEGLADA 2018

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 09 DE OCTUBRE DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18096

C. PAPELERA DE CHIHUAHUA, SA DE CV

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO

CATEGORÍA

NOMBRE PAPELERA DE CHIHUAHUA SA DE CV

DEL LUGAR:

DOMICILIO: PLAZA DEL FERROCARRIL KANSAS #1 COL. POPULAR

FECHA: 14-10-2018 al

HORARIO: 8:00 AM

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 80

ARTISTA: 5K PACHISA 2018

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 05 DE OCTUBRE DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

Handwritten signature